



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD- N°

07 1 / 03

Salta, 03 ABR 2003
Expediente N° 12.080/02

VISTO:

La Resolución N° 331/02 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Junio de 2.002 y hasta el 31 de Marzo de 2.003 o hasta la sustanciación del respectivo concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con el normal desarrollo de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja otorgar prórroga a los docentes en carácter de interinos hasta el 31 de Diciembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/03 del 18 de Marzo de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, D.N.I. N° 16.986.849, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.003 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud